



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

"FUSDESA"

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de febrero de 1999 expedido por el Ministerio de Salud
y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de abril de 1999 emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de febrero de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.
Registro programa No. 15-096 del 20 de agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Certifica:

Que:

Daniel Enrique Castillo Mendivila

Asistió al curso de

SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA)

Con una intensidad de 100 horas



Excmo. Vicario de la Salud
Enfermero Profesional

Enfermero Profesional

Ramiro Salgado Gomez
Coordinador

Bogotá, D.C. Diciembre 02 de 2016

Fundación Olga Forero de Olaya



NIT.900185095-8

RESOLUCIÓN 241 DE MARZO DE 2009 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA

Certifica que

Daniel Enrique Castillo Mendiola

Identificado(a) con C.C. 1.030.536.760 de Bogotá D.C.

Realizó el Curso de:

Soporte Vital Básico (BLS)

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha (Cundinamarca) a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)


Jorge Adam Mora Figueroa

Jorge Adam Mora Figueroa
Coordinador

27092016BLS03

NO. Y FECHA DE REGISTRO